

Se levanta la sesión. Salón del Instituto médico valenciano  
diez y media de la noche del 20 de Mayo de 1957.

El Vice-presidente,-

El Secretario de gobierno,-

Salvador López

Salvador Herrera

Ses. anterior.

López D. Salvador.

Domingo D. Cas.<sup>o</sup>

Gatell.

Sigarras.

Valaguer.

Fern.

Castell.

Pastor.

Savarras.

Savarras.

Andrew.

Rams.

Badiá.

Alafont.

Inciñas.

Herrera).

Junta general científica del 28 de Mayo de 1957.

Vice-presidencia del Sr. López D. Salvador.

Se dio principio a las 8 y ½ de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente fué leído el dictámen dado por la comisión permanente de Farmacia y ciencias auxiliares acerca la memoria que sobre las aguas y baños thermo-minero-medicinales de Alhama de Murcia dirigió a la Corporación D. José M. del Castillo y Espinosa y en la cual solicita ser admitido socio correspondal: la junta oyó con la mayor satisfacción la lectura del mencionado informe, y lo aprobó en todas sus partes, por cuya razón quedó desde luego admitido el mencionado S.º tal socio correspondal con arreglo a reglamento. También se dio cuenta del dictámen dado por la comisión especial acerca los preguntados hechos a la Corporación por el Sr. Gobernador civil de la Prov., reducidos a que se le dijera que medicamentos estaban en uso en esta provincia, que no estuvieran comprendidos en las Farmacopeas hispana y francesa, y cuales de los contenidos en las mismas habían caído en desuso: la junta general se complació en extremo al apreciar el tino, la laboriosidad y buen criterio de la comisión, lo aprobó con insignificantes advertencias, cuya corrección dejó al buen juicio de la misma comisión, y consignó un voto de gracias para todos los individuos que la componen: por último, se acordó se remitiera al Sr. Gobernador, tan luego fuera despachado totalmente por la propia comisión.

Se leyó por el infrascrito secretario la comunicación que desde Châtelier-vaux, departamento de Vienne en Francia, dirige al Instituto con fecha 19 del mes que cursa, el Dr. en Medicina Desnugrie, en la cual mostrándose autor de la memoria presentada al concurso de premios del pasado año, y cuya tesis ver-  
tido á nuestro idioma decía: "La tisis pulmonar es el mas cruel enemigo del gé-  
nero humano", pide se le renite el diploma de socio adicto que se le confirió  
en la última sesión pública aniversario; la P. junta confirmó su nombramiento, y  
en su virtud acordó se le expediera el título concedido.

Se presentó la propuesta de socio correspondal a favor de D. Averchans

Maestre y San Juan, Dr. en Medicina y Cirugía, y Profesor clínico de la facultad en Granada, suscrita por los Sres. Navarra, Domingo D. Crisimiro, y Herrera, y según reglamento quedó sobre la mesa). *Salvador López*

Presidencia del  
D. Encinas.

Finalmente, y después de entrar el Sr. Presidente en el salón y ocupar su lugar, se dio conocimiento a la junta gen. de la comunicación recibida por la Presidencia, dirigida por la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Cristo de esta ciudad, en la cual y como propietaria del local, donde este Instituto tiene sus sesiones, dispone se le desocupe por la Corporación dentro del plazo término de diez días: la junta, oyó con suyo disenso, y abierta discusión, con el objeto de ver el medio, por el cual se revocaban la mencionada disposición, o se aplazaba para cuando convenientemente se pudiera encontrar un local apropiado: el Sr. Domingo D. Crisimiro, pidió la venia del Sr. Presidente, dijo: "Que juzgaba había estado fuera de su lugar la Archicofradía, y que por lo mismo debía una comisión de la Corporación avisarse con el Presidente de ella, para enterarse de los motivos, que pudieran haberla motivado, y no existiendo, debía el Instituto resistir el despojo cuanto le fuera dado, y en caso necesario acogerse al amparo de la ley". El Sr. Alafont opinó: "que la Corporación no debía resistir al deseo de la Archicofradía, y por lo tanto era de parecer se desocupara el salón en el inmediato día, encargándose él de la custodia de los efectos que contiene, durante el tiempo que careciera de local". El Sr. Presidente conciliando ambos estrenos, creyó justo que una comisión nombrada al efecto podría avisarse, tal lo propuso el Sr. Domingo D. Crisimiro, con el Presidente y Secretario de la predicha Archicofradía, y con la mayor prudencia y consideramiento, mas no suplicando, hacer ver lo indecoroso del despojo para el Instituto, y si con ello se lograba accedieran á que continuase como hasta aquí, aceptarlo hasta que se pudiera conseguir un nuevo local; mas si se insistía en la medida tomada, entonces desocupar el salón incontinenti, y devolver las llaves á la Archicofradía antes que expirase el plazo fijado en la comunicación. Despues de haber usado la palabra en pros y en contra de las proposiciones presentadas los Sres. López D. Salvador, Andreu, Navarra y Badía, y de hacer algunas aclaraciones el infrascrito Secretario, y preguntado por el Sr. Presidente, si estaba ó no bastante debatida la cuestión, pusose á votación, si se aceptaba ó no lo proyectado por el Sr. Presidente, ó lo que es lo propio, si se nombraba la comisión propuesta, resultando en ella por siete votos contra cinco, que se aceptaba. En el acto se nombraron por unanimidad para componerla al Sr. Presidente y al infrasignado Secretario.

Se levanta la sesión á las diez y media de la noche).

Salon del Instituto médico valenciano 28 de Mayo de 1857.

El Presidente,-

D<sup>r</sup>. Manuel Llorente

El Secretario de gobierno,-

Salvador Herrera

As. asistentes.

Rodrigo.

Angel.

Castell.

Navarra.

Navarro.

Alafont.

Herrera.

Junta directiva del 5 de Junio de 1857.

Presidencia accidental de D. Joaquín Rodrigo.

Se dio principio á las 8 y 2/4 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. Se dio cuenta por el infrasignado Secretario de la nota de los periódicos recibidos en el finado mes de Mayo dirigida por el Sr. Bibliotecario; asimismo de la relación de gastos presentados por la Secretaría de correspondencias referente al mencionado mes, la que fué aprobada; asimismo de las que pasa el Sr. Aportador de la Corporación pertenecientes al año 1856, tanto con relación á la Sociedad de socios mutuos como á los fondos de este Instituto, las que igualmente fueron aprobadas; también fué presentado por el Sr. Aportador un pequeño cuadro demonstrativo de existencias en tres del mes que cursa, por el cual patentiza quedan en caja 121 d. 11 v.<sup>s</sup>, y otros por el que se demuestra el número de socios obligados al pago, que actualmente existen en la Corporación; por él se ve son 341, de ellos 86 son residentes, los restantes 255 correspondentes; mas como de ellos hay atrasados en pagos 117, solo puede contarse para cubrir las atenciones de este Instituto con 224, cuya satisfacción en 88 v.<sup>s</sup> asciende á 6920 anuales.

In vista de lo expuesto, la junta acordó se oficie por el infrasignado Secretario al Sr. Vice-Contador, y al Sr. Secretario de correspondencias, para que poniéndose en relación, compusieren la lista de los Srs. socios, indaguen la verdadera residencia de los mismos y les oficien, reclamando los atrasos; encargándoles á la vez, den cuenta en la junta directiva inmediata del resultado de sus gestiones.

El Sr. Secretario de gobierno hizo presente á la junta el notable atraso en que estaba la Corporación en el examen y escritorio de las diferentes memorias y obras que se le han remitido, y la junta determinó se oficiara al Sr. Director de la comisión permanente de Medicina y Cirugía, recordándole el despliego de los que obran en su dependencia, y apremiándole para que lo ejecute con la mayor actividad.

El propio Sr. Secretario leyó á la junta una nota que desde la impre-